

Nº de Orden: 102/19
Expte Nº 476/19

RECIBIDO: 08/10/19
VENCIMIENTO: 16/10/19

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el **Diputado Provincial Isauro Molina** contenido en el Expte. Nº **476/19**, y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL CONJUNTO DE ACCIONES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CUYO PROPÓSITO SEA LA INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES AISLADAS POR CARECER DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MÁS ELEMENTALES, PARTICULARMENTE EL SERVICIO DE ENERGÍA”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Declaración**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el conjunto de acciones y de políticas públicas, cuyo propósito sea la inclusión de las comunidades aisladas por carecer de los servicios públicos más elementales, particularmente el servicio de energía.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Rubén Herrera.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. SORIA, Natalia – Dip. DENETT, Juan.-

l.v.
c.b.
e.c.